

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-084
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA RADICACIÓN CUENTA POR PAGAR (A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO)	VERSIÓN: 13
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

Uso exclusivo de cuentas por pagar			
Cuenta por pagar N°	4	Obligación N°	

Contrato No.	648-2026
Periodo a cobrar	Marzo de 2026

Información del Contratista

Nombre o Razón social	Julián Mauricio Garay Castro	Tipo y número de identificación	C.C 80.731.884
-----------------------	------------------------------	---------------------------------	----------------

Nombre y Telefono de contacto de la persona que radica	
--	--

#	DOCUMENTOS A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO	APLICA	OBSERVACIÓN
1	GF-FO-142 CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	SI	
2	GC-FO-018 INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS (Con aval del supervisor)	SI	
3	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, ARL (Salud, Pension y ARL, aplica solo para contratista personas naturales)	SI	
4	CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Aplica solo para Proveedores - Personas Juridicas)	NO	
5	FACTURA ELECTRÓNICA (Si aplica)	NO	
6	EVIDENCIA DE APROBACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA (SIIF)	NO	
7	COPIA RUT	SI	
8	ENTRADA DE ALMACÉN (Si aplica)	NO	
9	EVIDENCIA PUBLICACIÓN INFORME Y ANEXOS EN SECOP AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR	SI	
10	SOPORTES PARA APLICACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS (SI APLICA, INDIQUE CUÁLES EN OBSERVACIONES)	NO	
#	PARA ÚLTIMO PAGO, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS		OBSERVACIÓN
11	GC-FO-020 INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA (Certificado de cumplimiento final)	NO	
12	PAZ Y SALVO INVENTARIO EXPEDIDO POR EL GIT DE ALMACÉN	NO	
13	EVIDENCIA PUBLICACIÓN EN SECOP INFORME FINAL	NO	
#	SI PARA EL PRESENTE PAGO, HUBO MODIFICACIÓN DE CONTRATO		OBSERVACIÓN
14	DOCUMENTOS SOPORTES DE MODIFICACIÓN (minutas: cesión, terminación anticipada, adición, prórroga, suspensión, CDP, RP. Si aplica, en observaciones relacione cuales documentos y soportes adjunta)		

Nombre de la persona que recibe los documentos

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>".



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con X según corresponda:

Contrato: Aceptación de oferta: Orden de compra: Convenio:

El suscrito Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado, en su condición de supervisor del contrato N.º 648-2026 del dos (2) de febrero de 2026, suscrito con JULIÁN MAURICIO GARAY CASTRO identificado /a con C.C. 80731884 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para apoyar la atención de las etapas del Procedimiento de Determinación de la Condición de Refugiado, en aplicación de la normatividad vigente que regule el mecanismo de protección internacional de refugio, y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo

- Pago mensual: Mayo 2026

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A VALOR TOTAL VALOR ADICIONAL (si aplica)	B SALDO	C VALOR A PAGAR	D NUEVO SALDO DEL CONTRATO (B-C)
\$ 80.300.000	\$ 58.400.000	\$ 7.300.000	\$ 51.100.000

Por lo anterior, solicito se realice el pago cuatro de la vigencia 2026 de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:

Valor para liberar (si aplica): 0



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el primer (1) día de junio de 2026.

LEONARDO GONZÁLEZ G.
Coordinador G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado
Supervisor

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago el primer pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 4

INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS

1. INFORME No. 4

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 648-2026
Nombre del Contratista: JULIÁN MAURICIO GARAY CASTRO
Periodo informe: Mayo 2026
Plazo del contrato: Del 02/02/2026 hasta el 31/12/2026
Nombre y Cargo del Supervisor: Leonardo González G.- Coordinador
Dependencia perteneciente: G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado
Tipo de Contratista: Persona Natural Persona Jurídica

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la atención de las etapas del Procedimiento de Determinación de la Condición de Refugiado, en aplicación de la normatividad vigente que regule el mecanismo de protección internacional de refugio.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTE O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado en la gestión integral del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, incluidas la recepción, admisión, entrevista, análisis y seguimiento de las solicitudes presentadas por extranjeros en el territorio nacional, conforme a los lineamientos, protocolos y normativa vigente.	Para la vigencia se priorizaron otras obligaciones	N/A



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 4

2. Gestionar, evaluar y hacer seguimiento a los expedientes de solicitudes de determinación de la condición de refugiado, garantizando la revisión, verificación, actualización y coherencia de la información física y digital; así como la calidad técnica y consistencia de los datos en las bases de información institucionales (incluido el Sistema HIT+).	Para la vigencia se priorizaron otras obligaciones	N/A
3. Proyectar, revisar y efectuar la comunicación, notificación y registro de los actos administrativos y decisiones que se deriven del procedimiento, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, procedimentales y archivísticos, conforme a los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Para la vigencia se priorizaron otras obligaciones	N/A
4. Gestionar y dar respuesta a los derechos de petición, recursos y acciones de tutela que se presenten en el marco del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, elaborando las contestaciones y demás actuaciones requeridas dentro de los términos legales.	Elaboré las respuestas a las Tutelas y cumplimientos de sentencias, impugnaciones de fallo, respuesta a requerimientos de despachos judiciales, redireccionamiento o devolución a las tutelas de competencia de otras dependencias, para una asignación de 43 insumos, realizando la revisión y análisis de cada acción de tutela asignada, efectuando las respuestas y enviándolas al grupo de acciones constitucionales para la respuesta los diferentes juzgados a nivel nacional.	2026-05-31 JULIAN MAURICIO GARAY CASTRO 4.1 para respuesta de tutelas.
5. Apoyar las actuaciones interinstitucionales relacionadas con el procedimiento de determinación de la condición de refugiado, en especial las que se adelanten ante el ICBF, asegurando la protección de	Para la vigencia se priorizaron otras obligaciones	N/A



Libertad y Orden


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 4

los derechos de los menores de edad y el cumplimiento de los plazos, requisitos y comunicación efectiva entre entidades:		
6. Revisar y gestionar las bases de datos a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado y mantenerlas actualizadas con la información y estado actual de cada expediente.	Realicé y gestioné el reparto de las acciones constitucionales a los abogados encargados de las respuestas, y registré 73 actuaciones de cada uno de los casos y posterior la actualización de bases de datos	2026-05-31 JULIÁN MAURICIO GARAY CASTRO 6.1 reparto de tutelas
7. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y espacios técnicos programados por el Grupo Interno de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, orientados al fortalecimiento técnico, jurídico y procedimental, manteniendo una coordinación permanente con la supervisión del contrato para el adecuado flujo de información y articulación de las actividades.	Para la vigencia se priorizaron otras obligaciones	N/A

RUTA DE ACCESO A LA EVIDENCIA: Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta con la siguiente ruta: #Git Determinación de la Condición de Refugiado/General/Documentos de apoyo/Contratación/2026/JURÍDICO/ No. 648-2026 JULIAN MAURICIO GARAY CASTRO/Mayo



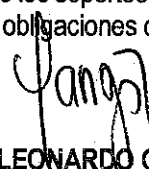
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-018
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTAS	VERSION: 08
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 4


JULIÁN MAURICIO GARAY CASTRO
C.C.80.731.884

Observaciones: El contratista aporta su conocimiento y experiencia profesional para el desarrollo de las actividades realizadas.

Aprobado por: Supervisor del Contrato

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.


LEONARDO GONZÁLEZ G.
Coordinador G.I.T. Determinación de la Condición de Refugiado
Supervisor

Anexo:

- *Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
- *Factura. (si aplica)
- *Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Más información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JULIAN MAURICIO GARAY CASTRO
No. Identificación: CC80731884
Dirección: CRA 6 A N 88 51
Telefono: 3046363622
Correo: aboje2gsi@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8383899822

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JULIAN MAURICIO GARAY CASTRO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC80731884	Periodo de Cotización Salud	abril de 2026
Número de planilla	8383899822	Periodo de Cotización Pensión	abril de 2026
Fecha pago	2026-05-22	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	83899822	Total Pagado	847500
Banco	1052	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	15300	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	467200	1
EPS008	Compensar EPS	365000	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 80731884
 APELLIDOS Y NOMBRES: JULIAN MAURICIO GARAY CASTRO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	2920000	2920000	2920000	0	365000	0	467200	0	15300	0

